

**Discurso pronunciado en Caguas,  
8 de septiembre de 1962. Transcripción anotada**

*Bernardo Vega*  
Orador

*María Dolores Luque*  
Introducción y anotaciones  
Universidad de Puerto Rico  
maria.luque@upr.edu

*Josué Caamaño Dones*  
Transcripción del discurso  
Universidad de Puerto Rico  
josue.caamano@upr.edu

INTRODUCCIÓN

Este discurso de Bernardo Vega es el único texto completo y grabado que se conoce de su prolífica carrera como orador. La grabación fue encontrada en el Fondo de las Carpetas de la Policía de Puerto Rico, localizadas en el Archivo General de Puerto Rico. La entonces directora del Archivo, la señora Karin Cardona, concedió gentilmente el permiso para el acceso a tan valioso repositorio.

El Centro de Investigaciones Históricas constituyó un equipo de trabajo para examinar la documentación. El equipo estuvo integrado por la Dra. Carmen Ana Pont, los profesores Luis Agrait, María Dolores Luque, Josué Caamaño y la estudiante graduada Gretchen McCluskey. El profesor Caamaño y

la estudiante McCluskey, por iniciativa propia, asumieron la responsabilidad de levantar un inventario general sobre el rico y variado material que compone este acervo, integrado por las carpetas, documentos, fotografías, impresos y grabaciones. Fue en este proceso que la estudiante McCluskey encontró la grabación del discurso que damos a conocer. Tras el sorprendente hallazgo nos dimos a la tarea de transcribir, anotar y difundir la grabación, en la publicación digital del presente número de la revista *Op. Cit.* Queríamos que nuestros lectores escuchasen el tono de la voz y la fogosidad que el infatigable Vega mantuvo hasta casi el final de su vida.

El discurso fue pronunciado el 8 de septiembre de 1962 en la plaza pública de la ciudad de Caguas. Fue auspiciado por la Misión Gervasio García, una de las tantas que conformaban el Movimiento Pro Independencia (MPI). Participaron también en el mitin la Dra. Carmen Rivera de Alvarado y el Dr. Francisco Manrique Cabrera. El acto revistió una importancia especial porque fue parte de la intensa campaña que, en ese año, llamado el Año de la Organización, llevó a cabo Bernardo Vega en calidad de Secretario de la Organización de la Misión Nacional del MPI. El propósito de la campaña fue el de establecer misiones en la gran mayoría de los pueblos y barrios de la Isla. A los 78 años, asumió el reto con dedicación y tenacidad, lo que le valió el reconocimiento de sus correligionarios. La Secretaría General del MPI decidió dedicarle la Asamblea Anual de la colectividad ese año.

El lector podrá apreciar la emotividad y nostalgia, que encierra el discurso, tanto en la transcripción como en la grabación que acompaña. El anciano tabaquero rememora la ciudad de Caguas como uno de los centros más importantes de la industria tabacalera. Afloran, pues, los recuerdos de las huelgas libradas en esa ciudad, la efervescencia cultural obrera manifestada en los centros de estudios y en el trasiego de los libros y periódicos, que contribuían a la formación y vindicación de los derechos de la clase trabajadora. Mas Bernardo Vega también afronta con pesar la realidad de que durante su larga ausencia el país se transformaban aceleradamente en una sociedad moderna, con nuevos valores en los que prevalecía el progreso material. Es por eso que en algunos pasajes del discurso añora e idealiza el tiempo pasado o critica du-

ramente el presente. Incurre algunas veces en inexactitudes, fruto posiblemente de su vehemencia como orador. De aquí la decisión de anotar el discurso con el fin de precisar algunos datos, apuntalar otros y, por último, identificar varias de las figuras que menciona, con las cuales probablemente los lectores actuales ya no estén familiarizados. La lectura del discurso ofrece, pues, el contraste de dos épocas desde la perspectiva de un experimentado luchador, marcado por el paso inexorable del tiempo.



Nota periodística sobre una actividad del Movimiento Pro Independencia (MPI). En la foto aparecen (de izquierda a derecha) Juan Mari Bras, Bernardo Vega y César Andreu Iglesias. **Fuente:** *El Imparcial*, 22 de septiembre de 1964.

## DISCURSO<sup>1</sup>

Estimados compatriotas de Caguas:

Ustedes me perdonarán si yo soy menos bravo que ustedes y trato de protegerme un poquito de la lluvia, del agua. Lo hago porque ya la lluvia no me hará crecer más ni me hará más joven. Hablaba aquí en esta plaza hace aproximadamente, ha-

<sup>1</sup> Bernardo Vega, "Discurso pronunciado en Caguas, 8 de septiembre de 1962", Cinta magnetofónica 24, Scotch Brand Magnetic Tape, Single Track de 3¾ (Archivo 17206-1), Fondo de Carpetas de la División de Inteligencia de la Policía de Puerto Rico, Archivo General de Puerto Rico. [Sin catalogar.] La conversión de esta grabación a formato digital fue realizada por Marcos Nieves, archivero, Archivo de Música y Sonido, AGPR.

blaba yo aquí hace aproximadamente 50 años desde la tribuna del Partido Socialista y me acompañaba aquella noche un hombre talentoso de recuerdo grato en la mente de todos los obreros puertorriqueños. Era don Rafael López Landrón, socialista, independentista, protector y defensor de las masas populares, de las masas humildes puertorriqueñas.<sup>2</sup> Hablábamos en aquellos días de cómo se iba yendo paulatinamente la tierra puertorriqueña y de cómo iba desapareciendo la cultura de nuestro pueblo y de los miles y miles de dólares que se estaban haciendo en Puerto Rico y emigrando completito al extranjero.

Y era Caguas en aquellos días un pueblo de hombres valientes. Y era Caguas en aquellos días un pueblo vertical de hombres que luchaban en el campo político y en el campo económico.<sup>3</sup> Y luchaban sin miedo y al través [*sic.*] de los años me

---

<sup>2</sup> A raíz de la fundación del Partido Socialista, Bernardo Vega compartió tribuna en Caguas con los líderes obreros Epifanio Fiz, José Ferrer y Ferrer y Manuel Rojas. Aunque la fuente no menciona a Rafael López Landrón, esto no excluye el que estuviese presente ya que fue una figura de respeto entre la clase trabajadora y había sido uno de los oradores en la convención constituyente del Partido Socialista. Cuando muere López Landrón, la revista *Gráfico*, que se publicaba en Nueva York y cuyo presidente y editor era Bernardo Vega, le dedicó un artículo en el cual, entre otras cosas, destacaba lo siguiente: “Fue Landrón el primer intelectual puro, que descendió a las filas del Trabajo y al campo de las ideas modernas en Puerto Rico, para coadyuvar en la obra de defensa, de cultura y de moralización social, que se proponían desarrollar en Puerto Rico las fuerzas liberales de Borinquen”. Tadeo Rodríguez Rivera, “Grandioso acto socialista en Caguas”, *Unión Obrera*, 9 de octubre de 1915; “Don Rafael Landrón, una cumbre de la intelectualidad antillana”, *Gráfico*, 23 de octubre de 1927, 1. Para los datos biográficos de López Landrón, véase María Dolores Luque, “Bernardo Vega, tabaquero ilustrado, 1898-1916”, *Op. Cit. Revista del Centro de Investigaciones Históricas*, núm. 25 (2018-2019): nota 39.

<sup>3</sup> Para la década de 1910, Caguas era uno de los centros más importantes de la manufactura del tabaco. En esa ciudad se encontraban establecidas las siguientes empresas tabacaleras: Cayey Caguas Tobacco Co.; Puerto Rico Leaf Tobacco Co.; American Tobacco Co. (La Colectiva) y Argüelles y Solá. Por consiguiente, fue un terreno fértil para la organización sindical de los trabajadores del tabaco. Debido al éxito que tuvieron estas empresas en la elaboración de cigarros y cigarrillos hubo una gran demanda de mano de obra por lo que acudieron a Caguas tabaqueros de otras partes del país. La primera unión laboral que se estableció allí fue la Unión de Tabaqueros Número 148 que promovió huelgas entre los trabajadores de la American Tobacco Co. y la Cayey Caguas Tobacco Co. Aparte de dicha Unión, se fundó

encuentro que el Caguas vertical de aquellos tiempos, que luchaba contra los latifundios, que luchaba por el mejoramiento del obrero y por la libertad política, hoy es un Caguas hipnotizado y es un Caguas con miedo, parte de un Puerto Rico atado por el ombligo, de un Puerto Rico que tiene miedo de perder un plátano y de perder una comida, de un Puerto Rico desorientado y confundido en ideas. Y en aquellos tiempos de don Rafael López Landrón, en aquella tribuna, se planteaba un problema que para los tiempos no era tan espantoso y tan inclemente como lo es hoy. En aquellos días Puerto Rico tenía 60 mil pequeños y grandes terratenientes.<sup>4</sup>

En aquellos días Puerto Rico y en manos de los puertorriqueños estaba el 80% de la hacienda puertorriqueña y todavía en las manos de los extranjeros el 20% de nuestro capital y de nuestra hacienda.<sup>5</sup> Y cuando aquellos hombres obreros e

---

el Centro de Estudios Sociales para los trabajadores, como se explicará en una nota más adelante. Caguas también se hizo notorio por la publicación de varios periódicos obreros –entre ellos, *Humanidad Libre*, *Hijo del Pueblo*, *Adelante*, *Avante* y *Voz Humana*–, además contaba con Germinal, una agencia distribuidora de revistas, libros y periódicos internacionales orientados a la educación libertaria de la clase trabajadora. El periódico *Unión Obrera* abunda en anuncios de las novedades que llegaban a Germinal. Oscar L. Bunker, *Historia de Caguas, 1898-1979*. 2 vols. (Caguas: s.e., 1981), II: 230 y 238; Rubén Dávila Santiago, *El derrumbe de las murallas (Orígenes intelectuales del socialismo en Puerto Rico)* (Río Piedras: Ediciones Huracán, 2008), 133; Jorell A. Meléndez Badillo, *Voces libertarias: orígenes del anarquismo en Puerto Rico* (Santurce: Ediciones CCC, 2013), 87-89 y 93. Acerca de algunos ejemplos de los libros que distribuía Germinal, véase *Unión Obrera*, 22 de diciembre de 1906 y 5 de enero de 1907.

<sup>4</sup> Según el Censo de 1910, existían en Puerto Rico 46,799 propietarios de tierra. Esto es un cálculo aproximado debido a que las comunicaciones y las condiciones topográficas de la Isla, particularmente en el interior montañoso, dificultaban proveer unas estadísticas más precisas y confiables sobre la tenencia de tierras. United States, E. Dana Durand, WM. J. Harris, *Thirteenth Census of the United States Taken in the Year 1910. Statistics for Porto Rico Containing Statistics of Population, Agriculture, and Manufactures for the Territory, Municipalities, and Cities*. (Washington DC: Government Printing Office, 1913), 53, consultado 15 de mayo de 2021, <https://www2.census.gov/library/publications/decennial/1910/abstract/supplement-pr.pdf>. Citado en adelante Censo de 1910. Victor Clark, *Puerto Rico and Its Problems* (Washington: Brookings Institution, 1930), 496.

<sup>5</sup> Al inicio de la década de 1910, los dos productos principales de la Isla eran el azúcar y el tabaco. En la industria azucarera existían 14 molinos de

intelectuales de Caguas comentaban ahí, en el restaurant [sic.] de Silo, los discursos de Landrón y los discursos de los otros oradores obreros los criticaban, pero siempre les tenían consideración porque aquellos hombres políticos tenían una conciencia de su patria y del patriotismo y de lo que era Puerto Rico y ellos sabían que los trabajadores estaban planteando un problema fundamental para nuestra patria.

Y hoy, cuando el 80% de la riqueza puertorriqueña ha pasado a manos del capital extranjero y el 20% queda en manos del puertorriqueño, el obrero de aquí, el hombre de Caguas y el hombre de Puerto Rico está aplatanado, amarrado por el ombligo, vendido por un plato de frijoles.<sup>6</sup> Y el hombre político, po-

---

vapor, 91 molinos de bueyes, que estaban en manos puertorriqueñas, y 41 centrales modernas. De estas últimas unidades, el 78% pertenecía a capitales criollos y el resto a extranjeros: cinco eran estadounidenses y tres europeas. Aunque estas 41 unidades representaban el 28% de las unidades de producción, tenían la capacidad de manufacturar el 97% de la producción total de azúcar en Puerto Rico. El valor de las exportaciones de azúcar cruda y de melazas era de \$18,924,991. Por su parte, el tabaco, contaba con 108 establecimientos manufactureros. El valor de las exportaciones de este producto solo alcanzaba \$4,413, 891, pero, al igual que sucedía en la economía azucarera, las corporaciones ya controlaban el 79.1% del valor del producto, los propietarios privados el 13.0% y las firmas el 8.9%. Es evidente que para este período el proceso del control de las corporaciones sobre los renglones principales de la economía isleña ocurría de forma acelerada. Humberto García Muñiz, *De la central Guánica a la central Romana. La South Porto Rico Sugar Company en Puerto Rico y la República Dominicana, 1900-1921*, 2<sup>da</sup> ed. ampliada, trad. Rosario Flores (Río Piedras: Ediciones Gaviota, 2020), 97-98; Censo de 1910, 84 y 86.

<sup>6</sup> Hay que recordar que desde la década del 1930 como parte de los programas de rehabilitación social y económica implantados por los Estados Unidos para contrarrestar los efectos de la Gran Depresión comenzaron a llegar a la Isla fondos federales. Estos fondos aumentaron durante el período de la Segunda Guerra Mundial, destinándose mayormente a los gastos de defensa. Una vez terminada la Guerra, continuó esta práctica. En la década de 1950 la cantidad enviada a Puerto Rico fue de 146 millones de dólares, mientras que en el 1960 ascendió a 174 millones, de los cuales el 22,3% se destinaba a transferencias a individuos, el 26.50% al gobierno insular y el 52.7% a gastos del funcionamiento de las agencias federales en la Isla. En las transferencias a los individuos se incluían, por ejemplo, el seguro social y las pensiones de los veteranos y las del gobierno se empleaban para mejorar la infraestructura y ofrecer mejores servicios de bienestar social, como la salud y la educación. Los fondos pertenecientes a las agencias federales

pular o republicano, está también escondido y vendido porque ha ido vendiendo poco a poco su conciencia y su patria. Y hoy se hace el capitar [*sic.*], el capital aquí en la Isla y lo amasan las fábricas pagando salarios humildes y pobres, miserables, y la sangre del puertorriqueño emigra en corriente de millones hacia el extranjero y corporaciones que han invertido en la Isla, en Puerto Rico, 500 millones de pesos, se ganan la tontería de 136 millones anuales.<sup>7</sup> Es decir, que en términos de cuatro

---

abarcaban, entre otros, el Servicio Postal, la Corte Federal, el FBI, que proveían empleos a los puertorriqueños. Es por eso que Vega se refiere a que los puertorriqueños estaban “vendidos por un plato de frijoles.” Fue, pues, el inicio de la dependencia en las ayudas federales. Por otra parte, bajo el programa de Manos Obras del Partido Popular Democrático, Fomento Industrial auspició mediante una serie de inventivos el establecimiento de fábricas con inversión de capital local o del exterior en varios municipios de la Isla. El Censo de Manufactureros de 1958 consigna que en Caguas se encontraban 66 establecimientos de industrias livianas, que en su totalidad empleaban 6,872 personas. Bunker fue testigo de los cambios que se operaron en el municipio: “El Programa de Fomento Industrial trajo a Caguas, entre 1952 y 1968, muchísimas industrias que proveyeron nuevos y bien remunerados empleos para los cagüenos. Pronto empezó a notarse un cambio en la economía agrícola tradicional que dependía mayormente del cultivo y elaboración del tabaco y de la caña de azúcar a otra economía basada en la diversificación industrial.” [pp. 458-459]. Jorge Mario Martínez Piva, *et al.*, *Globalización y desarrollo: desafíos de Puerto Rico frente al siglo XXI* (México: CEPAL, 2005), 41. Alexis Zabdiel Tejeda Marte, “Los fondos federales en Puerto Rico: un *affair* con los Estados Unidos”, *Revista Jurídica UPR*, 80, núm. 2 (abril 2011): 495 y 507, consultado el 22 de abril de 2021, <http://revistajuridica.uprrp.edu/2019/02/01/alexis-zabdiel-tejeda-marte-los-fondos-federales-en-puerto-rico-un-affair-con-los-estados-unidos-80-rev-jur-upr-493-2011/>; US Department of Commerce, Bureau of the Census, and Puerto Rico Planning Board, *Puerto Rico Census of Manufacturers, 1958* (Washington, D.C.; San Juan: s.e., 1960), 54.

<sup>7</sup> Hasta la década de 1960, las inversiones se limitaron a la industria liviana de bajos salarios, como la de ropa, textiles, tabaco y alimentos. La producción dependía en gran parte de la importación de materia prima o de materiales semi-elaborados de los Estados Unidos que se terminaban en la Isla y luego se re-exportaban al continente. Vega conocía por propia experiencia y su vinculación con los grupos sindicales en los Estados Unidos que la diferencia salarial entre lo que ganaba un trabajador de la manufactura en los Estados Unidos y Puerto Rico era significativa. Por ejemplo, en 1960, un trabajador de la manufactura devengaba un jornal promedio de 94 centavos la hora, mientras que en los Estados Unidos percibía \$2.50 la hora. No obstante, para el trabajador puertorriqueño que en 1950 recibía un salario anual

años se llevan los 500 millones de dólares que han invertido en Puerto Rico y todavía le pasa como aquel cuento del medio peso: compré una yegua, compré una pava y me quedaba mi medio peso. Y estos puertorriqueños de hoy y estos populares que claman patriotismo y los independentistas escondidos que tienen miedo –Caguas tiene más de cuatro mil de ellos– toleran esta condición, esta situación humillante que esclaviza a un pueblo. Las tierras se han ido, el dinero se va, el obrero puertorriqueño ya no tiene la habilidad, la orientación, la urgencia de vivir, la inquietud que tenía en aquellos tiempos.

Caguas era un pueblo que podía llamarse Atenas. Caguas publicaba periódicos interesantísimos y eran periódicos de los obreros y eran *Nuevos Horizontes*, que se llamaba uno, y era *Humanidad Libre*, que se llamaba otro.<sup>8</sup> Y entre la clase obrera de Caguas había un buen Vilar<sup>9</sup>, profesor y filósofo, y

---

de \$763, cantidad que al iniciar la década aumentó a \$1,711, representaba una mejora considerable. Por otro lado, las inversiones del capital externo en la Isla iban en aumento. En 1950, el por ciento de la inversión del capital interno se estimaba en un 64%, mientras que para el 1960 disminuyó a un 43.7%. En cambio, la del capital externo aumentó a un 56.3%, lo que representaba una inversión de 234 millones de dólares, cuyas ganancias revertían fuera de la Isla. James L. Dietz, *Historia económica de Puerto Rico*, trad. Yvette Torres Rivera (Río Piedras: Ediciones Huracán, 1989), 266; Eliezer Curet Cuevas, *El desarrollo económico de Puerto Rico de 1940 a 1972* (Hato Rey: Management Aid Center, 1976), 342-343; del mismo autor, *Economía política de Puerto Rico: 1950 a 2000* (San Juan: Ediciones M.A.C., 2003), 134.

<sup>8</sup> *Nuevos Horizontes* era el órgano de los tabaqueros, publicado en San Juan de 1909-1911. Jorell Menéndez Badillo, “Expresiones anarquistas dentro de la prensa y la cultura proletaria puertorriqueña de principios del siglo XX (1899-1911)”, *Kálathos. Revista Transdisciplinaria Metro-Inter* 6, núm. 1 (2012), consultado 1 de mayo de 2021, [http://kalathos.metro.inter.edu/kalathos\\_mag/publications/archivo10\\_vol6\\_no1.pdf](http://kalathos.metro.inter.edu/kalathos_mag/publications/archivo10_vol6_no1.pdf).

<sup>9</sup> Influyente teórico anarquista dentro del movimiento obrero puertorriqueño. Residió en Caguas donde en 1902, junto a otros correligionarios, organizó el grupo ¡Solidaridad! que evolucionó en un Centro de Estudios Sociales para los trabajadores. Fundó la primera escuela radical con el propósito de educar a los niños de familias obreras, tomando como modelo las Escuelas Modernas establecidas en Cataluña y Andalucía, además de otros países de Europa y de América Latina. Estas escuelas ponían en práctica las ideas pedagógicas del catalán Francisco Ferrer y Guardia quien promovía la escuela laica, la co-educación de niños y niñas, la higiene, la ciencia y el juicio crítico con el objetivo de que los alumnos fuesen agentes de cambio en la sociedad y de las instituciones tradicionales, como eran la iglesia y el



hoy ¿qué hay en Caguas?, ¿qué resta de aquella lumbre?, ¿qué resta de aquellos obreros verticales que lucharon aquí en las fábricas de tabaco y en todos los sitios y que tenían inquietudes?, ¿dónde están? Es posible que haya unos cuantos que sepan leer y escribir un poquito más que los obreros de aquellos tiempos.<sup>10</sup> Pero yo dudo que en el rango del talento haya ninguno que pueda compararse con aquellos hombres. Aque-

---

gobierno. Vilar también sobresalió por su labor periodística. Fundó, junto a otros colaboradores, los siguientes periódicos de corte anarquista: *Vox Humana* (1904-1807), que era el órgano del grupo ¡Solidaridad!; *Humanidad Libre* (1903-1906); *Yo acuso* (1914-1917) y *Avante* (s.f.) Escribió varios artículos para *¡Tierra!*, periódico anarquista cubano. Publicó el libro *Páginas libres* (1914). Fue encarcelado junto a otros anarquistas debido a que en la huelga tabacalera de 1911 se les acusó de haber conspirado en el asesinato del administrador de la fábrica American West Indies Trading Company en Caguas. Pasó varios meses encarcelado, aunque finalmente fue absuelto de participar en el asesinato. Sin embargo, fue condenado nuevamente a prisión tras la Policía haber efectuado un registro en el Centro de Estudios y encontrar material gráfico y folletos que, según las autoridades, atentaban contra la honestidad y la moral pública. Vilar vivió muy austeramente, dedicado principalmente a la educación de los trabajadores. Durante el día trabajaba en la fábrica de tabaco y las noches las dedicaba al Centro de Estudios por lo que su salud se vio seriamente afectada. Aparte de que los meses de encarcelamiento recrudescieron su ya maltrecho estado físico, acelerando de esa manera su muerte. Falleció en mayo de 1915. Meléndez Badillo, *Voces libertarias*, 93 y 132-133; del mismo autor “Expresiones anarquistas dentro de la prensa y la cultura proletaria puertorriqueña...”, 3; Kevin R. Schaffer, *Black Flag Boricuas. Anarchism, Antiauthoritarianism, and Left in Puerto Rico, 1897-1921* (Illinois: University of Illinois, 2015), caps. 2 y 3. Para más detalles sobre el asesinato del administrador de la American West Indies Trading Company y la acusación que se le imputó a Vilar de conspiración en el asesinato, véase Santiago Iglesias Pantín, *Luchas emancipadoras (Crónicas de Puerto Rico, 1910-1917)*, 2 ed., 2 vols. (San Juan: s.e., 1962), II: cap. V.

<sup>10</sup> En 1910 el analfabetismo de la población de Caguas alcanzaba el 67.8%, mientras que en 1960 el 85.8% de la población sabía leer y escribir. Censo de 1910, 34; US Department of Commerce, Bureau of the Census, *The Eighteenth Decennial Census of the United States. Census of Population, Vol. 1. Characteristics of the Population. Number of Inhabitants, General Population Characteristics, General Social and Economic Characteristics, and Detailed Characteristics*. (Washington, DC: US Government Printing Office, 1964), Part 53. General Social and Economic Characteristics, Table 32. Summary for Social Characteristics, for Standard Metropolitan Statistical Areas, Urbanized Areas, and Urban Places of 10,000 or More, 53-113, consultado el 15 de mayo de 2021, [\*Op. Cit.\*, núm. 25, 2018-2019, pp. 203-225, ISSN 1526-5323](https://www2.census.gov/library/publications/decen-</a></p>
</div>
<div data-bbox=)

llos hombres no le tenían miedo a la policía de aquella época. Y considérese que la policía de aquella época era una policía salvaje, no era una policía bastante educada y culta como la policía de hoy. Y aquellos obreros publicaban periódicos, y aquellos obreros tenían cuadros dramáticos y se representaban en Caguas obras como *Tierra baja* y obras del teatro español y obras de índole socialista.<sup>11</sup> ¿Qué obra y qué periódico hacen los hombres de Caguas, obreros populares, republicanos e independentistas? Es posible que hayan ido unos cuantos a la universidad, hijos de obreros, pero ¿qué les ha pasado? Como decía Albizu Campos, entraban a la universidad en dos patas y salían en cuatro.

Y últimamente, en el año 1952, hablaba yo desde la tribuna socialista en esta esquina y discutíamos la Constitución. En aquellos días yo la llamaba la prostitución. Y decíamos, en la época del doctor José Celso Barbosa había republicanos que querían que Puerto Rico fuera un estado de la Unión. Y esos republicanos de la época eran honrados y entendían que podían ser un estado en iguales condiciones que cualquier otro estado de la Unión americana y estaban claros en la cuestión definida de la estadidad. Y decía yo en esa época o en esos días, había un partido unionista y ese partido unionista tam-

---

nial/1960/population-volume-1/41887158v1p53ch5.pdf. Citado en adelante Censo de 1960.

<sup>11</sup> Obra del autor Ángel Guimerá, quien nació en Santa Cruz de Tenerife, pero vivió y se educó en Barcelona. Perteneció al movimiento catalanista, y también participó en otros movimientos políticos y culturales que apoyaban la independencia catalana. Fue director del diario *La Renaixensa*. Inició su carrera literaria en la poesía, alcanzando fama como uno de los grandes poetas catalanes de su época, pero a nivel nacional e internacional se destacó más como dramaturgo. Una de sus obras maestras fue *Tierra Baja*, publicada en 1894. Dicha obra se tradujo rápidamente al castellano y a otras trece lenguas europeas, además de ser adaptada para el cine. Aunque el tema principal de la obra es el amor, se incluyen temas importantes como la presión que puede ejercer un hombre sobre sus trabajadores, en este caso un cacique rural y las reacciones de los personajes ante el hecho de la explotación por lo que se entiende la popularidad que alcanzó esta obra entre la clase trabajadora de Puerto Rico. En 1895, Guimerá fue elegido presidente del Ateneo barcelonés. Murió en 1894. “Ángel Guimerá Jorge”, *Diccionario Biográfico Español* en línea, Real Academia de la Historia, consultado el 22 de abril de 2021, <http://dbe.rah.es>.

bién era americanista en un grado superior pidiendo el americanismo con menos condiciones, pero estaba claro en que también aspiraban a un estatus definido para Puerto Rico. Y estaban las fuerzas obreras determinadas en contra de la colonia, que Puerto Rico fuera una república independiente o un estado de la Unión pero que terminara el colonaje. Los horizontes políticos en la conciencia política puertorriqueña estaban claros.

Y decíamos nosotros en esos días: esta prostitución de Muñoz Marín, esta constitución, viene a sembrar un caos en la política puertorriqueña y en el término de unos cuantos años nosotros vamos a ser un pueblo completamente desorientado que no sabe lo que quiere y esto va a ser un bochinche y un engaño. Y, finalmente, el pueblo que ya estaba dormido aprobó el embeleco aquel, el emplasto, del Estado Libre Asociado, que no era ni estado, no es ni estado, ni es libre ni es asociado y, según las últimas palabras de su procreador, en los últimos diez años no ha podido sublimarse, no ha podido resolver el estatus político de la Isla. Y andan hoy los republicanos de la estadidad perdidos, divididos, confundidos y está el pastel del ELA de independistas, de americanistas y de pancistas completamente confundidos ante el embeleco de su líder, de su dirigente don Luis Muñoz Marín. Y ya ustedes ven que arrinconado como ha sido Luis Muñoz Marín y su estado político ha venido a presentar otra vez el amapucho y el fetiche de un estado libre con vitaminas al pueblo de Puerto Rico, es decir, una clase de arroz con vitamina D, pero qué resulta, que la vitamina no aparece y el cuerpo del estado libre lo resiste. Y sus propios hombres, hombres del Partido Popular y la gesta de los hombres que quedan en Puerto Rico que son verticales como aquellos obreros del 16 y del 14 han ido y le han dicho a Muñoz Marín no, esto no es remedio para la enfermedad puertorriqueña. Puerto Rico necesita reafirmar su personalidad, definir su política, su estatus político y Puerto Rico reclama una soberanía. Y después de todo el emplasto de los estados libres y después de toda, de todo el galimatía que se ha hecho y que ha hecho Muñoz Marín en Puerto Rico, aparece de nuevo descollando, con magnífica lumbré, el derecho que tiene Puerto Rico a su soberanía nacional. Y son los hombres de Muñoz Marín y son muchísimos patriotas obreros, patriotas de Puerto

Rico, que le dicen a Muñoz no, la soberanía puertorriqueña es y debe ser inmediata. Y yo, que represento parte de los obreros puertorriqueños que militan en el Movimiento Pro Independencia, al recordar estas páginas del pasado y nombrarle a ustedes cómo combatíamos en aquellos tiempos la fuga de la riqueza nacional y cómo venimos a la tribuna independentista puertorriqueña hoy a combatir los embates de los monopolios y el robo de las corporaciones americanas están haciendo de la conciencia, del alma y de la sangre puertorriqueña. Y es el Movimiento Pro Independencia hoy la voz del obrero puertorriqueño y es la voz del pequeño comerciante puertorriqueño y es la voz del pequeño terrateniente puertorriqueño. Y considera terrateniente, que si al terminar la soberanía española en Puerto Rico había 62 mil dueños de tierras en esta Isla y que para el año 1910 se habían reducido a 41 mil y que para el año 1936 se habían reducido a 15 mil.

Hombre puertorriqueño, obrero puertorriqueño, el rico y el capitalista es hermano y amigo del banquero, pero ese hombre capitalista y rico a la hora de la necesidad, a la hora crítica, tiene amparo, porque el capitalista y el banquero de todas las naciones es uno mismo. El rico no tiene patria, con muy escasas excepciones, su patria es el dinero que tiene en el banco. Y se prueba que una de las calamidades que ha sufrido Puerto Rico al través [*sic.*] de los años y de la historia es que en tiempos de España el rico puertorriqueño, en su gran mayoría el 90%, eran españoles incondicionales y al infierno con Puerto Rico. De manera que nuestro Puerto Rico no pudo desarrollar una burguesía capitalista que le diera sentido de orientación en la historia a la nacionalidad puertorriqueña. Y considera obrero, que en estos tiempos de la civilización y del dominio americano o de lo que llaman civilización americana, los ricos de Puerto Rico, García Méndez<sup>12</sup> y todos los demás,

---

<sup>12</sup> Miguel Ángel García Méndez fue abogado, político, empresario y banquero. Nació en Aguadilla el 17 de noviembre de 1902. Cursó los estudios de Derecho en la Universidad de Puerto Rico en 1920. Su carrera política la dedicó a luchar a favor de la estadidad para la Isla. Durante el período de la Coalición (1932-1940) ocupó la presidencia de la Cámara de Representantes. Fue miembro y fundador del Partido Estadista Republicano (PER), además de ejercer la presidencia de esa colectividad desde 1951 hasta 1968. Participó en la Convención Constituyente de 1951. En 1967, se opuso al referéndum

son más americanos que Jorge Washington. Es decir, que no hay raigambre patriótica en el alma de estos hombres para desarrollar un pueblo de una nacionalidad definida y, por eso, García Méndez lo quiere hacer estado y, por eso, el otro anda en cuclillas sobre las alas del ELA del estado libre para tener una asociación permanente con Estados Unidos a su gusto y a su capricho porque ellos son los que están manejando el banco y los dineros. Pero, el 80% de la población puertorriqueña son trabajadores del campo, pequeños comerciantes y pequeños campesinos y obreros de fábrica, esos no tienen la protección que da el dinero, no tienen padrino y cuando pierdan por completo su patria que la tierra que nos ha dado la naturaleza haya pasado por completo a las manos de los banqueros, que cuando este país esté bajo el dominio completo del imperialismo y de los explotadores ese obrero puertorriqueño se consumirá en una de esas fábricas de Fomento ganando una miseria o tendrá que salir de Puerto Rico para irse a lavar platos y a recibir patadas en Estados Unidos. Por eso, el Movimiento Pro Independencia tiene su vista pendida sobre los pueblos hermanos de nuestro continente, son pueblos de nuestra lengua, son pueblos de nuestra raza, son pueblos de nuestra religión. Y si algún día el hombre puertorriqueño siente la necesidad de salir de su tierra el horizonte definido debe ser los pueblos de la América Latina donde va a encontrarse con hermanos de raza, de lengua y de religión y no a ir a un pueblo donde es un número, es una masa amorfa, que todo el mundo desprecia.

---

convocado por el gobernador Roberto Sánchez Vilella sobre el status político de Puerto Rico. Desde su posición como presidente del PER, convocó a una asamblea con el fin de que fuese aprobada la abstención electoral. Aunque la mayoría de los miembros votaron a favor de la abstención, hubo un grupo que se opuso, entre ellos, el vice-presidente del partido, Luis A. Ferré. El resultado fue la división del partido. Ferré fundó un nuevo partido conocido como Estadista Unidos y fue electo gobernador en 1968. García Méndez abandonó entonces la presidencia del PER. Además de su labor política, fue un importante empresario: propietario en el área oeste de la Isla de grandes extensiones de tierras dedicadas mayormente a la explotación de la caña por lo que compró la Central Eureka, localizada en Añasco. Fundó el periódico *El Imparcial* y la institución financiera Federal Bank Savings. Murió el 17 de noviembre de 1998, en Mayagüez. “Miguel Ángel García Méndez”, *La web de las biografías*, consultado el 11 de mayo de 2021, <http://www.mcnbiografias.com>.

Imagínense ustedes el triste espectáculo que, vamos a decir, de un negro puertorriqueño viviendo en el estado de Alabama, viviendo en el estado de la Carolina del Norte con una integración puertorriqueña a la integración americana. Los miran y les dicen: “You are an American citizen? No, you are a nigger.” Hay una cosa más ridícula que un hombre que vive en un país de tolerancia racial, un hombre que vive en un pueblo donde no se consider[a], donde no se atropella al negro ni se atropella a ninguno por su raza, por su color o por su religión, que pretenda en el estado confundido de estos tiempos adherirse y dejar de ser puertorriqueño para ir a incorporarse a una nación donde linchan a un negro, donde hay masacre constante de 14 millones o 16 millones de negros que viven en Estado Unidos. Esa es una aberración y hay, sin embargo, negros que creen honradamente que eso es factible, que eso es posible.

¡Obreros puertorriqueños, pequeño comerciante puertorriqueño, pequeño terrateniente puertorriqueño, hombre puertorriqueño que no ha renunciado todavía al cariño, al amor, a las costumbres, a la modalidad de tu patria no aceptes bajo ninguna circunstancia que se comprometa el derecho que Puerto Rico tiene a ser una nación soberana e independiente! Esta es la voz humilde de un obrero tabaquero y ustedes han visto los ejemplos inmensos que dan las corporaciones en la explotación y cómo liquidan a la fuerza económica de los países que oprimen.

En cada una de las calles y de las esquinas y de los barrios de Caguas, en los tiempos buenos a que me refería, de los hombre libres y verticales, había una fábrica de tabaco y era una industria floreciente en este pueblo y habían [sic.] cosecheros extendidos por toda la jurisdicción y el tabaco era un producto definitivo en el capital y en la hacienda puertorriqueña. Cuando vinieron las corporaciones yanquis, las corporaciones extranjeras, empezaron a monopolizar ese tabaco, empezaron a comprar las fábricas, empezaron a querer obligar al tabaquero a que compitiera con la máquina, que trabajara los sueldos de la máquina. Eso tenía su intención porque el tabaquero que era rebelde se iba a levantar en huelga y más tarde el hombre capitalista explotador y el hombre capitalista puertorriqueño que no estaba consciente de lo que decía, decía que

el tabaquero empujó la fábrica con sus huelgas. No, era que el tabaquero no podía competir con la máquina. Y vino poco a poco el *trust* del tabaco y se apoderó de la fábrica y compró las marquillas y monopolizó el tabaco y las fábricas que no se quisieron vender, como la de Plain<sup>13</sup>, en Caguas, como don Gregorio<sup>14</sup>, etcétera, pues fallaron. Cuando el *trust* monopolizó la materia prima, el tabaco, la compró, lo compró y obligó al fabricante a cerrar y quebraron las fábricas porque no podían obtener la materia prima suficiente y buena para hacer un cigarro que pudiera competir en el mercado extranjero. Y la fama que tenía Puerto Rico de exposición en exposición, en Alemania, en Francia, en España, en Canadá y en todo el mundo con los cigarros hechos con el tabaco puertorriqueño, pues, fue desapareciendo esa fama porque no había el cigarro y habían controlado el material las corporaciones.<sup>15</sup> Y las corporaciones vieron todavía que se vendían en Puerto Rico, y por

---

<sup>13</sup> Es posible que se esté refiriendo a la fábrica Plantation Co. en Cayey. Santiago Iglesias, *Luchas emancipadoras*, II: 93.

<sup>14</sup> El peninsular Gregorio López –quien había tenido experiencia en la manufactura del tabaco en Cuba y el mercadeo del cigarro en los Estados Unidos– compró en 1901 la fábrica de cigarrillos y cigarros Arguelles, establecida en Caguas. La empresa tuvo éxito y el producto fue exportado en gran escala al mercado estadounidense. Llegó a emplear un gran número de tabaqueros, que dejaron sus chinchales para trabajar en grupos en la fábrica. Fue en este establecimiento donde ocurrió la primera huelga de tabaqueros en el pueblo de Caguas debido a que Gregorio López bajó el precio que les pagaba por millar de brevas (tabaco grande), pues consideró que al liquidarles las ventas a los comerciantes estadounidenses él no recibía unas ganancias razonables. López recurrió a Gervasio García Díaz, entonces alcalde de Caguas, quien envió un par de policía para restablecer el orden. Gervasio García Díaz, *Mi paso por la alcaldía de Caguas. Gervasio García Díaz (1854-1944)*, editado y anotado por María de los Ángeles Castro Arroyo (San Juan: Editorial Luscinia, 2018), 37-38; Bunker, *Historia de Caguas, 1898-1979*, II: 238-239.

<sup>15</sup> En la década de 1880 comenzó el cultivo en la Cordillera Central de una nueva hoja de tabaco que por su excelente calidad se la comparaba con la internamente famosa de Vuelta Abajo en Cuba. La producción tuvo una demanda constante en los Estados Unidos y en la región oriental y central de Europa. Por ejemplo, la fábrica La Flor de Cayey, propiedad de la familia Rucabado, fue reconocida como proveedora de cigarros de la Casa Real de España. Véase Juan José Baldrich, “From Handcrafted Tobacco Rolls to Machine-Made Cigarettes: The Transformation and Americanization of Puerto Rican Tobacco, 1847-1903”, *Centro. Journal of the Center for Puerto Rican Studies*, XVII, no. 2 (Fall 2005): 145-169.

aquí hay viejos que lo recuerdan, cigarrillos Colectiva<sup>16</sup> y cigarrillos Bruta, y compraron la fábrica de cigarrillos –las que les quisieron vender– y los que se quedaron haciendo cigarrillos puertorriqueños tuvieron que cerrar. ¿Por qué?, porque el *trust* les monopolizó la picadura y les vendía las picaduras podridas para que ellos hicieran los cigarrillos malos y el pueblo no los quisiera. Entonces vino la campaña del cigarrillo americano y empezaron a meterle, a crearle el clima sicológico, para que el puertorriqueño empezara a fumar cigarrillos americanos y desapareció la industria del tabaco. Y hoy todos esos terratenientes tabacaleros están quebrados. ¿Por qué?, porque esa corporación que está ahí y en Estados Unidos requiere una calidad de tabaco, la de ellos, tabaco que es paja para ellos ligar con otros tabacos de otras procedencias y luego venir aquí a venderles a ustedes la porquería de los cigarros esos hechos de picadura y de basura para acostumbrarlos también a que dejen de fumar los cherutos<sup>17</sup> puertorriqueños que quedan y sigan fumando americano. Y ese es el juego de la corporación y hoy si hay un fabricante en Caguas o en Puerto Rico que quiera hacer un tabaco puertorriqueño para defender la fama de Puerto Rico no puede porque no hay tabaco con qué hacer-

---

<sup>16</sup> La American Tobacco Co., que era parte del trust del tabaco de Estados Unidos, compró en Cayey la fábrica de cigarros y cigarrillos La Colectiva, propiedad de los hermanos Rucabado y de la compañía tabacalera de José Portela, establecida en San Juan. Como resultado de esta compra, en 1899, se incorporó la subsidiaria Porto Rico American Tobacco Co. Esta compañía adquirió La Internacional, una empresa que también era manufacturera de cigarros y cigarrillos, perteneciente a Luis Toro y Co., de Ponce, y Fitze, Lundt and Co., de capital criollo y alemán. La nueva compañía se estableció en un edificio en Puerta de Tierra, que hoy día alberga el Archivo General de Puerto Rico. Fue una gran fábrica que se conoció con el nombre de La Colectiva. Aparte de producir los cigarros para la exportación, manufacturaba cigarrillos para el consumo local. Una de las marcas más conocidas fue la de los cigarrillos “La Colectiva”. Baldrich, “From Handcrafted Tobacco Rolls to Machine-Made Cigarettes...”; García Díaz, *Mi paso por la alcaldía de Caguas*, 42-43; Bunker, *Historia de Caguas, 1898-1979*, II: 239. Sobre el tema véase también Arturo Bird Carmona, *Parejeros y desafiantes. (La comunidad tabaquera de Puerta de Tierra a principios del siglo XX)* (Río Piedras: Ediciones Huracán, 2008).

<sup>17</sup> Las consultas realizadas indican que en Puerto Rico se le daba el nombre de cheruto al cigarro pequeño de consumo popular.



lo. Ellos tienen el que hay y el otro no sirve porque es tabaco paja preparado por esa corporación para hacer los cigarros que ellos necesitan para el mercado americano. En otros pueblos que también colonizan y que también esclavizan allí crecen las tripas, la parte fuerte del tabaco, que ellos necesitan para hacer el tabaco con la paja que producen en Puerto Rico. Y nuestro gobierno tan sabio, tan inteligente, tan amigo de la justicia social, por unos cuantos miles de pesos que le dejan esas fábricas ha tolerado que desaparezcan de Puerto Rico los cosecheros de tabaco y las fábricas de cigarros en Puerto Rico que empleaban y sostenían más de 40 mil familias. Y han cambiado un ratón o han cambiado una novilla muy bonita por un becerro tuberculoso. Porque si de la industria dependían 40 mil familias y aquí hoy hay empleados a lo sumo en esas fábricas tres o cuatro mil individuos en todas las fábricas, en toda su capacidad, son tres o cuatro mil familias y hemos dejado en el desamparo a las despalilladoras, a los tabaqueros, a los cosecheros de tabaco.<sup>18</sup> Esa es la filosofía económica del Estado Libre Asociado que ha venido entregándole ahí, paulatinamente, la hacienda puertorriqueña a la corporación extranjera y ahora también pretende entregar el alma, el espíritu, lo que nos queda de la patria.

¿Hasta dónde pueblo puertorriqueño has de seguir?  
¿Hasta dónde obrero puertorriqueño has de tolerar esta con-

---

<sup>18</sup> En 1940, estaban empleadas en el cultivo del tabaco 18,171 personas; para la década de 1950 esta cantidad descendió a 14,800 y en 1960 a 7,916. En este último período el censo registró 5,376 trabajadores en la manufactura del tabaco. US Department of Commerce, Bureau of the Census, *A Report of the Seventeenth Decennial Census of the United States. Census of Population: 1950*, Vol. II. Characteristics of the Population. Number of Inhabitants, General and Detailed Population Characteristics of the Population (Washington, DC: US Government Printing Office, 1953), Part 53. Puerto Rico, Number of Inhabitants, Table 28. Industry Group of Employed Persons, by Sex, for Puerto Rico: 1950 and 1940, 53-41, consultado el 14 de mayo de 2021, <https://www2.census.gov/library/publications/decennial/1950/population-volume-2/41601749v2p51-54ch6.pdf>. Citado en adelante Censo de 1950; Censo de 1960, Table 54 Industry Group of Employed Persons, By Sex, for Puerto Rico, Urban and Rural, 1960 and for Puerto Rico, 1950, 53-127, consultado el 14 de mayo de 2021, <https://www2.census.gov/library/publications/decennial/1960/population-volume-1/41887158v1p53ch5.pdf>.

dición? Todos ustedes, los que están ahí, los que me están escuchando por otros lugares, es hora de que salgan a la calle a combatir el fetiche este del plebiscito que es un paso más para entregarnos a los banqueros, a las corporaciones americanas, a cambio de unos cuantos barriles agorrajados de harina y de unas cuantas galletas viejas y unos paquetes de mantequilla. Es tiempo puertorriqueño, populares desorientados, republicanos equivocados, independentistas escondidos debajo de los catres que salgan a la calle a combatir este adefesio, porque si en los años futuros Muñoz Marín logra imponer sobre Puerto Rico este baldón y esta ignominia, entonces puertorriqueños nuestro único horizonte será salir de Puerto Rico, irnos a todos los rumbos a donde podamos vivir.

Y me dirijo especialmente esta noche a los cuatro mil y pico de independentistas que hay en Caguas.<sup>19</sup> ¿Dónde están los independentistas esos metidos? Tienen miedo, pero miedo a qué. Nuestros padres en la época crítica y dolorosa de los primeros días de la colonia no tuvieron miedo y se lanzaron a las calles y si hubo que luchar en los cañaverales, en las fábricas de tabaco, en los muelles, nuestros padres lucharon en los muelles, en las fábricas de tabaco, en el cañaveral. Y llegó

---

<sup>19</sup> El Partido Independentista Puertorriqueño fue fundado por Gilberto Concepción de Gracia en 1946. Participó en la contienda electoral de 1948, en la cual obtuvo 65,351 votos. Para las elecciones de 1952 quedó en segundo lugar después del Partido Popular Democrático, con un total de 126,228 votos. En las de 1956, el número de votantes descendió a 86,386 y en las de 1960 solo acudieron 24,103. Cabe señalar que un año antes el Partido se dividió tras la organización del Movimiento Pro Independencia, fundado por Juan Mari Brás. Durante estos períodos eleccionarios el Partido Popular Democrático triunfó consecutivamente en Caguas. Según las cifras oficiales, al igual que sucedió en el resto de los municipios de la Isla, el Partido Independentista fue perdiendo terreno en el municipio de Caguas. En las elecciones de 1952 obtuvo 4,329 votos, lo que representó el 24.41% de los votantes, quedando en segundo lugar, después del partido Popular Democrático. En cambio, para las elecciones del 1956 descendió al tercer lugar con 2,440 votos y en las del 1960 solo registró 674 votantes. Fernando Bayrón Toro, *Historia de las elecciones y los partidos políticos de Puerto Rico*, 7ma ed. ampliada (Mayagüez: Editorial Isla, 2008), 240, 246, 254, 261; Bunker, *Historia de Caguas, 1898-1979*, II: 455, 463, 465; "Consulta de resultados", Página web Comisión Estatal de Elecciones de Puerto Rico, consultado el 11 de mayo de 2021, <http://209.68.12.238/cgi-bin/municipios.pl>.

un momento en que el obrero y el hombre puertorriqueño eran respetados. Hoy el hombre puertorriqueño no es respetado en ninguna parte.

En Estado Unidos adonde queremos afiliarnos permanentemente, en relaciones permanentes, señores, compañeros, compatriotas, yo he viajado desde Maine hasta Florida, desde Florida hasta Tejas, desde Tejas hasta Sacramento, de Sacramento a Chicago y de Chicago a Nueva Orleans, y he viajado por todos los Estados Unidos. Y les voy a decir una cosa, en honor a la verdad un puertorriqueño no vale un comino en ninguna de esas regiones con excepción de la ciudad de Nueva York. En la ciudad de Nueva York es donde tiene un poquito de valor, ¿por qué? Yo les explicaré a ustedes que ese valor que le dieron a los puertorriqueños en Nueva York, y que tienen, se lo ganaron los puertorriqueños de Nueva York en pie de lucha, en huelgas, en piquetes, desafiando a los dueños de casas, huelgas de inquilinatos, y con la ayuda de los hombres progresistas de Estados Unidos. Y fue la voz de Marcantonio<sup>20</sup>, y fue la voz de Fiorello La Guardia<sup>21</sup> y fue la voz de otros hombres

---

<sup>20</sup> Vito Marcantonio nació en Nueva York en 1902. Cursó la carrera de abogado en New York University en 1925. Fue electo a la Cámara de Representante, cargo que ejerció desde 1935 a 1937. Al no resultar reelecto a un segundo término, se dedicó a la práctica de la abogacía. En 1939, regresó al Congreso como representante del American Labor Party y mantuvo su escaño hasta el 1951. Durante su desempeño en el Congreso defendió la extensión a Puerto Rico de la Ley Federal de Horas y Salarios, aprobada por la Cámara de Representantes en 1938, a la cual se opusieron tenazmente el gobierno, las fuerzas económicas conservadoras del país y el liderato del Partido Socialista. En este debate Marcantonio se distinguió por acoger las protestas y defender los derechos de los trabajadores puertorriqueños a un salario justo. Aunque finalmente los grupos opositores a la ley vencieron, Marcantonio ganó popularidad entre la clase trabajadora de la Isla. El legislador intentó sin éxito postularse como alcalde de Nueva York. Luego de este fracaso, retomó su profesión de abogado. Murió en Nueva York, en agosto de 1954. "Vito Anthony Marcantonio", *Biographical Directory of the United States Congress* online, consultado el 11 de mayo de 2021, <https://bioguideretro.congress.gov/>; Blanca Silvestrini de Pacheco, *Los trabajadores puertorriqueños y el Partido Socialista (1932-1940)* (Río Piedras: Editorial Universitaria, 1973), 130-143.

<sup>21</sup> Fiorello H. La Guardia, nació en Nueva York en 1882. Estudió leyes en New York University, siendo admitido a la práctica en 1910. Se distinguió por ser un republicano de ideas progresistas. En 1916, fue electo a la Cámara

prominentes, pensadores y hombres progresistas de América, de los Estados Unidos, los que en Nueva York le dieron ese pequeño valor que tienen en Nueva York los puertorriqueños. Pero en Nueva York, en el resto del país yo les digo a ustedes una escena que me costó dolor, que me costó lágrimas.

Yo andaba viajando, así, de, de bohemio, con otro compañero y su esposa. Llegamos a un lugar en Tejas, nos metemos en un restaurant [*sic.*], ella era trigueña acanelada de tipo mejicana, él era blanco de un color cetrino y yo desde luego no sé de qué color soy, pero parezco blanco. Llegamos a un restaurant [*sic.*], pedimos comida, se le queda mirando el mozo a la mujer, le sirve al marido y me sirve a mí y a ella la deja sin servirle. Nosotros estábamos hablando español. Entonces yo le paso mi plato a la señora y él viene y se lo quita. Finalmente, protestamos y formamos un escándalo allí y el hombre cuando vio que había escándalo y que empezamos a hablar inglés, el hombre se puso un poco nervioso y le sirvió comida de mala gana, pero cuando terminó la señora el hombre cogió los platos y ¡prá!, y los reventó contra el piso, en señal ustedes saben de qué. Esa es la condición de un puertorriqueño en muchos de esos estados. Tomen como ejemplo los que viven en San Francisco, yo viví en San Francisco. Los puertorriqueños viven allí en un gueto, los unos en una barriada y los otros

---

de Representantes de los Estados Unidos, pero su término fue interrumpido para servir como piloto en la Primera Guerra Mundial. Seis años más tarde volvió a ser reelecto al Congreso donde mantuvo su escaño hasta el 1933. Como legislador se opuso a la Prohibición, apoyó el sufragio femenino y las leyes laborales que protegían a la niñez. Fue co-autor de la ley Norris-La Guardia (1932) que limitaba el poder de los tribunales para prohibir o refrenar las huelgas, boicots o piquetes organizados por los trabajadores. En 1933, fue electo alcalde de Nueva York. Durante su incumbencia se destacó a nivel nacional por su honestidad y fue un reformista no partidista dedicado al mejoramiento cívico. A tales efectos, combatió a los políticos corruptos, el crimen organizado, aumentó los servicios de bienestar social a la ciudadanía e inició un programa de viviendas a bajo costo. Entre sus proyectos de construcción, figuran el aeropuerto que hoy día lleva su nombre y numerosos puentes y carreteras. En 1945, rechazó competir para un cuarto término como alcalde. Al año siguiente, fue nombrado Director General de la Administración de Ayuda y Rehabilitación de las Naciones Unidas. Murió en septiembre de 1947. "Fiorello H. La Guardia", *Britannica Encyclopedia* online, consultado 12 de mayo de 2021, <https://www.britannica.com/>.

en otra y ellos han tenido hasta la habilidad de dividir a esos puertorriqueños: los puertorriqueños de ahora y los puertorriqueños de la época de las emigraciones al Hawaii.<sup>22</sup> Y los puertorriqueños de los tiempos de la migración en el Hawaii viven en la calle Atenas y los otros viven por acá, cerca de la calle Valencia. Y los unos y los otros los han puesto de punta y no se pueden ver. Aquéllos son la cosecha emigratoria de 1900 y 1902 que regresaron a San Francisco en la época del terremoto y éstos de ahora son la generación de Muñoz Marín. No quieren ni a los unos ni a los otros y los han dividido. Y en conjunto no quieren a nadie.

Es muy raro el puertorriqueño que logra levantarse en Estados Unidos. En Nueva York, que es el punto de más realce, les voy a citar a ustedes un caso. Hay un político famoso, un hombre bueno puertorriqueño, el doctor Negrón Cestero, que falleció.<sup>23</sup> El doctor Negrón Cestero hizo dinero en Nueva York y se levantó como una columna. Se hizo rico, pero ¿quién hizo rico al doctor Cestero? Yo estaba constantemente en la oficina del doctor Cestero porque en esa época él se

---

<sup>22</sup> Un crecido número de los puertorriqueños que emigraron a Hawaii para trabajar en los cañaverales regresaron a Estados Unidos y se establecieron en el área de California. En el 1912, fundaron el “Club Puertorriqueño de San Francisco”, unos diez años más tarde surgió otra sociedad con el nombre “Casa Puertorriqueña” de California. Ambas organizaciones cooperaban mutuamente “llevando a efecto obras dignas del mayor encomio, sin que allí se conozcan esas rencillas y envidias tan comunes en la colonia puertorriqueña de Nueva York.” Según declaraciones de Santiago Iglesias, en 1926, la ciudad de San Francisco contaba con una colonia de alrededor de 1,200 puertorriqueños. “La colonia puertorriqueña en Nueva York” y “La colonia puertorriqueña de California cuenta con dos grandes sociedades que trabajan por el mejoramiento de los nuestros”. *La Correspondencia*, 3 de noviembre de 1923 y 12 de octubre de 1925, ambos artículos están reproducidos en Center for Puerto Rican Studies, *Sources for the Study of Puerto Rican Migration, 1879-1930* (New York: Centro de Estudios Puertorriqueños, 1982), 176 y 183-186. Consúltese acerca de las migraciones puertorriqueñas a Hawaii a Carmelo Rosario Natal, *Éxodo puertorriqueño (Las emigraciones al Caribe y Hawaii, 1900-1915)* (San Juan: s.e., 1983).

<sup>23</sup> El doctor José Negrón Cestero, especialista en cirugía, tuvo la práctica en la parte este de Harlem. Fue una figura influyente en el Partido Demócrata durante la década de 1940. Félix V. Matos Rodríguez y Pedro Juan Hernández, *Pioneros. Puerto Ricans in New York City, 1896-1948*, bilingual ed., 2 vols. (Charleston: Arcadia Publishing, 2004), II: 31.

anunciaba en un periódico que yo tenía. La clientela del doctor Cestero por cada americano que iba allí, eran americanos de la raza de color, y habían [*sic.*] 50 puertorriqueños. Es decir, que los puertorriqueños le dieron el dinero a esa cumbre que hoy menciona como uno de los líderes y dirigentes del partido democrático americano.

Pues, señores, esa es la situación de Puerto Rico. Económicamente estamos entregando nuestra hacienda. El gobierno persigue a los hombres que protestan. En un ambiente de democracia como se dice que es este, hoy hay en Puerto Rico contra los independentistas más persecución por el FBI, la seguridad interna y la policía que la [que] hubo en tiempo de los policías salvajes de la época de Santiago Iglesias. Lo que pasa es que hoy es Maso Cabala más hipócrita y el secretario de justicia Cancio<sup>24</sup> llama a Juan Mari Brás y a un director del movimiento obrero o del Movimiento Pro Independencia para que hable a los representantes de las naciones americanas que vienen sobre la independencia y con mucha cortesía le dice: “aquí está el hombre, nuestro enemigo, el que representa la independencia, para que ustedes vean que esta es una democracia y que estamos desempeñando el papel democrático a cabalidad”. Pero entonces hace así y dirige la policía y la guardia de seguridad interna a Cabo Rojo a que vayan a visitar las casas de los dirigentes del Movimiento Pro Independencia y los dueños de esas casas, para que los dueños de esas casas se acerquen a los inquilinos y les digan que no les conviene que

---

<sup>24</sup> Hiram Rafael Cancio, oriundo de San Sebastián, nació en 1920. Estudió Derecho en la Universidad de Puerto Rico. Desde 1949 a 1952 se desempeñó como jefe de la División Legal de la Junta de Relaciones del Trabajo. En 1952, fue nombrado director del Instituto de Relaciones del Trabajo de la Universidad de Puerto Rico, cargo que ejerció durante tres años hasta que asumió el de Decano de Administración de dicha institución. En el 1959 fue nombrado Procurador General del Estado Libre Asociado y tres años más tarde ocupó el cargo de Secretario de Justicia hasta el 1965. Su último puesto fue el de Juez de la Corte Federal del Distrito de Puerto Rico hasta su renuncia en 1974. Los últimos años de su vida profesional los dedicó a la práctica privada de las leyes. Murió el 16 de diciembre de 2008. “Cancio, Hiram Rafael”, Federal Judicial Center Webpage, consultado el 20 de abril de 2021, <https://www.fjc.gov/>.

ellos vivan más allí.<sup>25</sup> Esa es la democracia hipócrita que hay en Puerto Rico y ustedes la están defendiendo y la están amparando hoy al ser populares, al ser republicanos y al ser independentistas escondidos debajo del catre, debajo de la mesa. Esa es la situación.

Obreros puertorriqueños de Caguas, pequeños comerciantes de Caguas que los está agobiando el supermercado, pequeños terratenientes del distrito de Caguas, todos, obreros, pequeños terratenientes y pequeños comerciantes, en esta época tenemos que ponernos de pie para luchar por la soberanía nacional que es la única manera que podemos resolver nuestros problemas económicos en relación con los demás pueblos del mundo. Mantener nuestra cultura, nuestra lengua, nuestra modalidad, nuestras costumbres y ese es nuestro deber. Si no lo hacemos somos o seremos una partida de idiotas y de desgraciaos y la jaula se quedarán los americanos con ella y ustedes los pájaros tendrán que irse a volar por el mundo. Esa es la condición. Por eso, se levanta esta tribuna del Movimiento Pro Independencia, para llamarle la atención al pueblo de Puerto Rico de que es hora de que haya militancia, de que haya valor para luchar por estas cosas que son tan sagradas en la historia, en la historia de la Patria y del recuerdo de Puerto Rico. Muchas gracias.

Fin del discurso.

---

<sup>25</sup> Cabo Rojo fue uno de los bastiones principales del Partido Comunista Puertorriqueño (PCP). Las secciones del Partido Socialista de Utuado y de Cabo Rojo se habían sumado en bloque a ese Partido. Por consiguiente, el Comité Municipal más activo del PCP fue el de Cabo Rojo, integrado por 94 miembros, en su mayoría obreros de la sal del barrio Corozo. El Comité estaba encabezado por tabaqueros. Luis Díaz Feliciano, “El Partido Comunista Puertorriqueño y la táctica del Frente Popular, 1934-1945” (tesis de maestría, Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, 2015), 81-82.